

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN ALDUNATE #70 MES DICIEMBRE 2024

I.- Funcionario

: MARIA NAVEILLAN MEBUS

Departamento

: SALUD MUNICIPAL

Decreto (contrato)

: 1344 7/14.10.24

Centro de costo o ítem

: 329401

Nombre Programa

: CUIDADOS PALIATIVOS NO ONCOLÓGICOS

II.- Boleta Número

: 90

Fecha Boleta

: 31 de Diciembre 2024

Valor Bruto Boleta

: \$1.197.670

Valor Cuota según Contrato

: \$1.330.745

III.- Funciones Contratadas:

- Acompañar a la persona, cuidador/a y a su grupo familiar en el proceso de transición a los Cuidados Paliativos.
- Acompañar a la persona y a su grupo familiar durante los Cuidados Paliativos.
- Identificar necesidades de apoyo en la persona y su grupo familiar.
- Participar en las estrategias de intervención con el equipo de Cuidados Paliativos
- Educación en salud a la persona, cuidador/a y su grupo familiar.
- Acompañar a la persona en la etapa de fin de vida y apoyar el proceso de duelo en su grupo familiar.
- Registrar las actividades realizadas durante la visita y la jornada.
- Creación de actividades y espacios que apunten al autocuidado del equipo de trabajo.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Acompañar a la persona, cuidador/a y a su grupo familiar en el proceso de transición a los Cuidados Paliativos.
- Acompañar a la persona y a su grupo familiar durante los Cuidados Paliativos.
- Identificar necesidades de apoyo en la persona y su grupo familiar.
- Participar en las estrategias de intervención con el equipo de Cuidados
- Educación en salud a la persona, cuidador/a y su grupo familiar.
- Acompañar a la persona en la etapa de fin de vida y apoyar el proceso de duelo en su grupo familiar.
- Registrar las actividades realizadas durante la visita y la jornada.
- Creación de actividades y espacios que apunten al autocuidado del equipo de trabajo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes <u>que se mantendrán como</u> evidencia en poder de la Dirección.

MARIA NAVEILLAN MEBUS Nombre y Firma Prestador Servicio

Jefe de Gestión Técnica